



Resolución de Consejo Directivo **610 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXPTE. N°129/2023-EXA-UNSa: Designación – Brom. Natalia Patricia Pérez –  
JTP-SIM- - REGULAR - asig. Introducción a los Alimentos y Salud Pública.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
02/09/2024

VISTO la resolución de Decanato N° 228/2024-EXA-UNSa, por la cual se convoca a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de la carrera Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad financiera para la presente convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:

1. Aprobar el acta de dictamen del Jurado.
2. Designar a Natalia Patricia Pérez como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de la carrera Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco años.

Que el Consejo Directivo en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2024 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el siguiente agregado en el inciso 2: "... Prácticos Regular ..."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Brom. Natalia Patricia PÉREZ, D.N.I. N° 32.227.157, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, en carácter de REGULAR, para la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de la carrera Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 años, en el marco del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Res. C.S. N° 661/1988 y sus modificatorias.



Resolución de Consejo Directivo **610 / 2024 - EXA -UNSa**

EXPTE. N°129/2023-EXA-UNSa: Designación – Brom. Natalia Patricia Pérez – JTP-SIM- - REGULAR - asig. Introducción a los Alimentos y Salud Pública.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
02/09/2024

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación simple, vacante en la planta docente del área química.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Brom. PÉREZ, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6.- Recordar a la Brom. PÉREZ, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *"El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."*

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Brom. Natalia Patricia Pérez , Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.-

SMV/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GHILARDI  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa